



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS CORANDINA C.A.

Constituida el 05 de diciembre de 2011. Telf.: 073 022 730

En la ciudad de Azogues, provincia del Cañar a los 18 días del mes de Septiembre del 2014, entre los Señores CEDENTE: Señorita **MARIA CRISTINA VEGA ESPINOZA**, de estado civil soltera; domiciliada en el Cantón Cañar, accionista de la **COMPAÑÍA ANONIMA TRANSCORANDINA C.A.**, quien tiene a su haber 28 acciones del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América por cada acción; y por otra parte los CESIONARIOS: Los cónyuges señores **CARLOS ALBERTO RAMIREZ JIMENEZ Y KELLY CARMEN ELIZALDE FERNANDEZ**, los intervinientes, son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria, convienen a celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

La primera compareciente, con calidad con la que acuden CEDE a favor de los cónyuges señores **CARLOS ALBERTO RAMIREZ JIMENEZ Y KELLY CARMEN ELIZALDE FERNANDEZ**, 28 acciones de las 28 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia, de Compañías del Austro, por intermedio de Gerencia, así como también Registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

ATENTAMENTE.

**MARIA CRISTINA VEGA ESPINOZA**

**CARLOS ALBERTO RAMIREZ JIMENEZ**

**KELLY CARMEN ELIZALDE FERNANDEZ**

**AZOGUES - ECUADOR**